



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

044-21

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 JUN 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Decreto Provincial S.-Seg. N° 911, del 12 de mayo de 2021, en la que se establece que ante la situación epidemiológica resulta urgente actuar en forma oportuna, focalizada y temporaria, y suspender la realización de determinadas actividades y/o restringir la circulación de personas.

Que en ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud se han adoptado múltiples medidas de emergencia para acompañar las políticas definidas por las autoridades sanitarias competentes, en relación con la proliferación del COVID-19.

Que la F.C.S. asume el deber de adecuar todas sus actividades al contexto sanitario provincial, y en consecuencia se propone virtualizar los exámenes correspondientes a Turnos Ordinarios, Extraordinarios y Complementarios bajo pautas preestablecidas.

Que el Cuerpo reunido en Sesión Ordinaria Virtual del 20 de mayo de 2021, estimo dar curso favorable a la propuesta Decanal.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Virtual del 20 de mayo de 2021)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** las Pautas para la Toma de Examen Virtual en los Turnos Ordinarios, Extraordinarios y Complementarios, que como Anexo forma parte del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD